



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00296125--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00296125--UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de EQUIPAMIENTO "B" Arq. María José VERON, eleva informe de evaluación de adscripción de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. VERÓN manifiesta que la persona informada ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la persona interesada;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de EQUIPAMIENTO "B", a Benjamín GODOY MAGALLAN (DNI: 42.278.790).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

